

## **Preconstituyente desde las Mujeres Se consolidó por consenso una sola propuesta**

El pasado 7 y 8 de junio se realizó en Riobamba la “Preconstituyente desde las Mujeres”, encuentro en el que participaron más de 250 mujeres de las diversas organizaciones femeninas del país. Allí revisaron las propuestas de reforma constitucional trabajadas por el movimiento y elaboraron un documento único y concensuado para ser presentado a la próxima Asamblea Nacional Constituyente.

Para las mujeres organizadas del país este texto servirá de base y de soporte para defender los derechos políticos, sociales, económicos y culturales ya alcanzados en 1998 y también para avanzar sobre aquellos que aún no han sido reconocidos legalmente, por ejemplo la remuneración al trabajo doméstico y la democratización del desarrollo de esas actividades. La reivindicación central fue sostener al Estado ecuatoriano como laico y soberano, como condición obligatoria.

El Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), organismo de derecho público, adscrito a la Presidencia de la República y responsable de la formulación y promoción de políticas públicas con enfoque de género, apoyó este proceso de debate y reflexión para aportar al país con una propuesta transformadora que incluya a todas y todos.

El acuerdo inicial con que arrancó esta cita fue: “Ni un paso atrás en los derechos alcanzados y consagrados en la Constitución de 1998”.

La metodología utilizada en la Preconstituyente dividió a las participantes en tres comisiones, cada una de ellas trabajó a su vez en subcomisiones las que se encargaron de analizar: El carácter e instituciones del Estado y el sistema de gobierno; las funciones del Estado y el sistema de representación; la participación ciudadana; los derechos civiles, políticos y garantías constitucionales; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos colectivos; los principios generales y reorganización territorial; y, rol del Estado y la sociedad civil.

Luego estas reflexiones se presentaron en una Asamblea Plenaria General. En la presentación se exhibieron primero los disensos, luego la incorporación de nuevas temáticas no contempladas en el texto base y finalmente una lectura rápida de los acuerdos. Se buscó que la aprobación de los trabajos presentados por cada comisión fuera por consenso.

En cada una de las comisiones se discutieron algunas sugerencias y mecanismos para difundir, organizar y educar la propuesta aprobada en la Preconstituyente de las Mujeres a nivel nacional.

**Más información en:**

<http://www.conamu.gov.ec/CONAMU/portal/main.do?sectionCode=178#>